



UNIDAD DE ENLACE



Oficina de Transparencia y Acceso a la Información

METAS Y OBJETIVOS 2018

Dependencia: Dirección de Recursos Financieros.

Jefe de Departamento: Mtra. Luz Marisa Meza Iribe.

Nombre del Proyecto: Oficina de Dirección de Recursos Financieros.

OBJETIVO: Administrar los recursos financieros de la institución e informar a las autoridades que correspondan de la situación de los mismos, facilitando la toma de decisiones según aplique, proporcionando información financiera oportuna, consultoría y asesoría con altos niveles de calidad y profesionalismo, bajo la premisa de cumplir la normatividad aplicable.

METAS:		CALENDARIZACION			
		Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Obtener por lo menos el 90% de satisfacción de los clientes de DRF, con estricto cumplimiento de la normatividad aplicable.	Monto: \$616,100.00	\$198,894.96			
	Porcentaje de cumplimiento	25%	25%	25%	25%
Asegurar que el 90% o más del personal de la DRF adquiera los conocimientos correspondientes para que genere las competencias adecuadas con el fin de ofrecer productos y servicios que satisfagan los requisitos de nuestros clientes internos y externos conforme la normatividad aplicable.	Monto: \$616,100.00	\$198,894.96			
	Porcentaje de cumplimiento	25%	25%	25%	25%
Cumplir al 100% en tiempo y forma con la presentación de estados financieros dictaminados, así como los informes de cuenta pública, artículo 41 del presupuesto de la federación, SFU del PASH, PFCE, PRODEP y los demás aplicables.	Monto: \$616,100.00	\$198,894.96			
	Porcentaje de cumplimiento	25%	25%	25%	25%
Contar con recursos que permitan operar al 100% procesos orientados a mantener la solidez financiera de la institución.	Monto: \$616,100.00	\$198,894.96			
	Porcentaje de cumplimiento	25%	25%	25%	25%
\$2,464,400.00					

Fecha de Aprobación: Enero del 2018

Fecha de entrega para su publicación: 26/04/2018

Órgano que lo aprueba: Consejo Directivo

Firma del Director o Jefe de Departamento: Mtra. Luz Marisa Meza Iribe.